ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en la calle Tabladilla s/n de Sevilla, siendo las 9:30 horas del día diecisiete de enero de dos mil viente, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, integrada por los Sres. que a continuación se relacionan, para la valoración de los criterios de aplicación de fórmulas en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2018 79963
Denominación: Deslinde del Dominio Público Hidráulico en ambos márgenes de los arroyos Las Presas y Don Pedro TM. Mijas (Málaga).
Presupuesto de licitación (Iva excluido): Cuarenta y seis mil trescientos treinta y nueve euros con cuarenta y seis céntimos (46.339,46.- euros)

PRESIDENTA
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación.

VOCALES
Dª. José Manuel Peregrín González, Habilitado del Gabinete Jurídico de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz, Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª Maria Luisa Camacho Sánchez, Titulada grado Medio del Servicio de Planificación y Recursos Hídricos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

SECRETARIA
Dª. Inmaculada Palma Ramos, Asesora Técnica del Servicio de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa, procediéndose a analizar la subsanación de documentación previa a la adjudicación y presentada en tiempo y forma por la empresa TÉCNICAS GADES.

La mesa considera subsanados todos los errores advertidos en la sesión anterior, por lo que acuerda que la mejor oferta es la presentada por la siguiente empresa:

TÉCNICAS GADES, proponiéndose al órgano de contratación continuar con el procedimiento de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el Pliego y el artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIA
Fdo. Almudena Fernández Ramos	Fdo. Inmaculada Palma Ramos

C/ Tabladilla, s/n. 41071 – SEVILLA. Tlf. 955032341

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	17/01/2020	PÁGINA 1/1
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	64oxu9110ATLUXrimSsk13Gk3pAXkd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	